

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CORREDURIA DE COMERCIO DE DON ENRIQUE JAVIER DE BERNARDO MARTINEZ- PIÑEIRO

Anuncio de subasta

Don Enrique Javier de Bernardo Martínez-Piñeiro,
Corredor colegiado de Comercio, con domicilio
en plaza Alta, 7, 1.º, oficina 9, Algeciras,

Hago público: Que en el Juzgado de Primera
Instancia número 6 de Algeciras se siguen autos
de juicio ejecutivo número 217/1991, a instancia
de don José Antonio Polanco Delgado y don Angel
Molina Martínez, representados por el Procurador
don José Méndez Gallardo, contra don Fernando
Jaén García, sobre cobro de cantidad, en los cuales
se ha acordado sacar a primera y pública subasta
y, en su caso, a segunda y tercera subasta las acciones
embargadas a los demandados:

249 acciones de la sociedad «Novobingo, Socie-
dad Anónima», por un importe de 5.397.573 pe-
setas.

La primera subasta tendrá lugar en esta oficina
de mi cargo a las dieciocho treinta horas del
día 15 de febrero de 1996, bajo las siguientes con-
diciones:

Servirá de tipo para la primera la cantidad en
que los bienes objeto de subasta fueron tasados pe-
ricialmente, no admitiéndose posturas que no cubran
las dos terceras partes de ese valor. Que para tomar
parte en el remate deberán los licitadores consignar
previamente en la oficina del Corredor de Comercio
una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100
efectivo del expresado tipo, sin cuyo requisito no
serán admitidos.

La segunda subasta, en prevención de que no
hubiere postores en la primera, se celebrará a las
dieciocho treinta horas del día 19 de febrero
de 1996, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo la cantidad equivalente al 75
por 100 del fijado para la primera, no admitiéndose,
asimismo, posturas que no cubran las dos terceras
partes del mismo, y con las demás condiciones
expresadas para aquélla.

La tercera subasta, para el caso de que no hubiese
posturas en la segunda, tendrá lugar el día 22 de
febrero de 1996, a las dieciocho treinta horas, bajo
las siguientes condiciones:

Se celebrará la misma sin sujeción a tipo y para
participar en la misma deberán los licitadores con-
signar una cantidad igual, por lo menos, al 20
por 100 del que sirvió para la segunda subasta,
siendo las restantes condiciones las mismas que para
la segunda subasta.

Desde la publicación de este anuncio de subasta
hasta la celebración de las mismas podrán hacerse
posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando
en la oficina del Corredor de Comercio, junto a
aquél, el importe de la consignación expresada ante-
riormente, que quedará ingresada por el Corredor
de Comercio en cuenta corriente abierta al efecto.

Para el caso de que se presentasen posturas con
el mismo valor, se tomará como válida la que se
haya presentado en primer lugar.

Algeciras, 10 de enero de 1996.—2.819.